



Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Guápiles, 23 de agosto de 2022
SPCA-357-2022

Sr.

Lic. Ronald Quirós Brenes

Departamento de Proveduría
Municipalidad de Pococí

Presente

REFERENTE: ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS – COMPRA DIRECTA 2022CD-000108-0032000702
MEJORAS PARQUE GUÁPILES. INSTALACIÓN DE PLAYGROUNDS

Estimado compañero,

Le saludamos muy respetuosamente y a la vez le remitimos la presente nota con el objetivo de dar seguimiento al proceso de revisión y análisis de ofertas presentadas, respecto al proceso de COMPRA DIRECTA 2022CD-000108-0032000702 denominado “MEJORAS PARQUE GUÁPILES. INSTALACIÓN DE PLAYGROUNDS”, y consiste en la remodelación del área de juegos infantiles para uso recreativo de la niñez del Cantón.

El objetivo de la presente fue la contratación de una empresa que comercialice “playground” infantiles, para la adecuación de un área de juegos en el Parque Central de Guápiles, cantón de Pococí. Las actividades de mayor relevancia se enumeran a continuación:

1. Cimentado de concreto

Guápiles, 23 de agosto de 2022
SPCA-357-2022

2. Base flanger postes o equipos
3. Elementos estructurales
4. Proporciones y resistencias
5. Mezclado, colocación y vibrado del concreto
6. Medidas
7. Curado del Concreto
8. Acero de refuerzo
9. Limpieza del lugar
10. Excavación
11. Preparación de superficie de desplante

De acuerdo con los datos obtenidos de la página del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), para el presente proceso participaron un total de 4 empresas, las cuales se señalan a continuación:

- a) Consorcio STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA
- b) COMERCIALIZADORA BRECAM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA
- c) CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA
- d) DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A Y TECNOLOGÍA EN TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES

Con el objetivo de generar un proyecto acorde con las necesidades del cantón, así como las especificaciones técnicas solicitadas en el presente cartel, se establecieron una serie de REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD que deben ser cumplidos en su totalidad, caso contrario el oferente que no cumpla con dichos requisitos

Guápiles, 23 de agosto de 2022
 SPCA-357-2022

establecidos será excluido del proceso. Los requisitos de admisibilidad establecidos se resumen a continuación:

1. Presentar certificaciones para: juegos infantiles "Playground".
2. Experiencia comprobada para: colocación de proyectos de parques infantiles.
3. Presentar nota de garantías de los equipos o declaración jurada.

Una vez analizadas las ofertas y documentación presentada por cada una de las empresas, los resultados en cuanto al análisis de los requisitos de admisibilidad y los requisitos técnicos reflejan los siguientes resultados:

Tabla 1.- Requisitos de Admisibilidad y Técnicos

Empresas Constructoras	Requisitos de Admisibilidad			Requisitos Técnicos	
	Certificaciones	Garantía de equipos	Experiencia	Especificaciones Técnicas	Plazo de Entrega
Consorcio STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA	X	X	X	X	-
COMERCIALIZADOR A BRECAM DE COST	-	X	X	-	-

Guápiles, 23 de agosto de 2022
 SPCA-357-2022

A RICA SOCIEDAD ANONIMA					
CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	X	X	X	X	X
DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A Y TECNOLOGÍA EN TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES	X	X	X	-	X

Fuente: Proceso de Control Ambiental (Ago. 2022)

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

De acuerdo al cuadro anterior se verifica que la oferta presentada por el **Consortio STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANÓNIMA COMPAÑIA HERMANOS NAVARRO Y SOJO SOCIEDAD ANONIMA** reúne todos los requisitos de admisibilidad solicitados, sin embargo, de acuerdo a conversaciones realizadas con la empresa no cuentan con la disponibilidad inmediata de todos los ítems requeridos, por lo que esto representaría para la administración Municipal una demora en la logística de ejecución del Proyecto que se pretende implementar en el Parque Central de Guápiles.

En el caso de **COMERCIALIZADORA BREAM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA** se analizan ambas ofertas. En relación con la **oferta base** se indica que la misma no cumple con el plazo de entrega establecido por esta administración, lo cual generaría contratiempos con la entrega del proyecto dicho periodo. Ahora bien, a

Guápiles, 23 de agosto de 2022
SPCA-357-2022

pesar de que la administración acepta **ofertas alternativas**, según indican los términos del cartel, es importante recalcar que dicha oferta debe respetar los componentes, certificaciones, garantías y materiales descritos en el mismo. Para el caso del **ítem 1**, la oferta alternativa no menciona si los elementos adicionales cumplen con las certificaciones y calidades solicitadas en el cartel. Para el caso del **ítem 2** de la oferta alternativa, los elementos ofertados no corresponden a un Playground especial para realizar ejercicios funcionales, incumpliendo así con las características mínimas solicitadas.

Por otra parte, en cuestión de las ofertas presentadas por **CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA** se toma en consideración **la oferta base**, la cual incluye todos los juegos infantiles solicitados, además la administración se apega a las recomendaciones expuestas por el fabricante para la instalación de los juegos infantiles, resaltando que la empresa debe garantizar las mismas o superiores condiciones de durabilidad para las bases donde serán colocados los Playgrounds. En relación a la **oferta alternativa**, se descarta su evaluación del presente proceso, ya que el precio ofertado supera el presupuesto estimado para esta contratación.

Finalmente, para el caso de la oferta de **DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A Y TECNOLOGÍA EN TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES**, se analiza que los ítems 1 y 2 no cumplen con las características y componentes mínimo solicitados.

Por lo tanto, una vez analizados los requisitos de experiencia y requisitos establecidos para formar parte del presente análisis técnico – económico, se determina

Guápiles, 23 de agosto de 2022
SPCA-357-2022

que únicamente 1 (una) oferta cumple con todo lo solicitado según lo estipulado en el presente cartel.

Ahora bien, superando la cláusula de requisitos de admisibilidad, es importante destacar que la propuesta técnica de **CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y reúnen la experiencia requerida; además cumple con el plazo de entrega establecido.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de ofertas:

Descripción	Oferta Económica	Empresa Local	Puntaje Total
CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	90	0	90

CONCLUSIÓN

Una vez finalizado el análisis se determina que la mejor oferta elegible dentro del presente proceso de análisis y selección, es la presentada por parte de **CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA**, por un monto total de **¢12,242,909.00** (doce millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos nueve colones exactos), con un plazo de entrega de **15 días naturales (según oferta)** contados a partir de la recepción de la orden de compra y orden de inicio.



Municipalidad de Pococí
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Guápiles, 23 de agosto de 2022
SPCA-357-2022

Sin más por el momento, se despide,

f. _____

Lic. Fabián Delgado Villalobos
Gestión Ambiental Municipal

CC.: Archivo